



EVALUACION DEL PROGRAMA DE VACUNACIONES INFANTILES. LA RIOJA 1993.

Artículo elaborado por: Felisa Bonachía Caballero. Responsable del Programa de Vacunaciones.
Dirección General de Salud..

INTRODUCCION

La probada eficacia de las vacunaciones sistemáticas como estrategia de intervención en el intento de controlar las enfermedades transmisibles impulsa la introducción de nuevas vacunas además de afianzar su utilización en la población infantil.

Como novedad durante 1993 se incorpora la vacuna de hepatitis B al calendario oficial de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja para preadolescentes, por Orden de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social de 26 de Enero, B.O.R. nº 14 de 2 de Febrero, con la previsión de hacerla extensiva posteriormente a otra población infantil susceptible.

No obstante, el objetivo de este estudio es la evaluación de la serie básica de vacunación que incluye las pautas que han de administrarse antes de la etapa escolar, hasta los 18 meses de edad inclusive.

Antes de cumplir los dos años de edad, han de recibirse las siguientes vacunaciones:

A los tres, cinco y siete meses de edad (Difteria-Tétanos y Tosferina junto con Polio Trivalente).

A los quince meses de edad, Triple Vírica (Sarampión, Rubéola y Parotiditis).

A los dieciocho meses, vacuna doble bacteriana (Difteria-Tétanos) y Polio Trivalente.

El objetivo del programa en la Comunidad Autónoma de La Rioja es alcanzar al menos el 90% de cobertura de las vacunaciones que componen la serie básica del Calendario.

La información relativa a las vacunaciones sistemáticas trasciende del ámbito provincial o estatal, ya que se traslada desde todos los países a la Organización Mundial de la Salud, donde se contrastan los resultados de cada una de las regiones que la componen con la incidencia de las enfermedades prevenibles por inmunización y su comportamiento en relación con el impacto de los programas de vacunación en todo el mundo.

MATERIAL Y METODOS

La población objeto ha sido seleccionada por cohortes de susceptibles para cada pauta de vacunación, de esta forma quedan identificados todos los niños que deben vacunarse durante el período del año 1993.

El Programa implantado permite un control nominal de la historia de vacunaciones de cada individuo, por ello, podemos afirmar que los resultados expresados se refieren a niños vacunados en lugar de dosis administradas en abstracto.

La captación de la población objeto procede principalmente del Registro de Detección de Metabopatías que se lleva a cabo en el Hospital San Millán. Otro procedimiento de inclusión en el Programa es el de niños que residiendo en la Comunidad Autónoma de La Rioja han nacido en hospitales de provincias limítrofes y se vacunan en los Centros de Salud de La Rioja.

La comparación de proporciones se ha efectuado mediante el programa RSIGMA.

INDICE

1. - Evaluación del Programa de Vacunaciones Infantiles. La Rioja 1993.
2. - Evaluación de la declaración de E.D.O.
3. - Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. - Situación General.
 - 4.2. - Distribución por Zonas de Salud.

RESULTADOS

Los resultados por zonas básicas de salud del Resto de la Comunidad (zonas 1 a 12), (Tabla, 1) indican que sólo la zona de Ausejo-Murillo de Río Leza no alcanza el objetivo fijado del 90% de cobertura, debido probablemente a que no está constituido el Equipo de Atención Primaria y las vacunaciones no están organizadas de forma programada, para poder llevar el seguimiento del historial de vacunas de cada niño.

En el resto de las zonas los resultados son más homogéneos, destacando la cobertura alcanzada en las zonas de Santo Domingo de la Calzada, Nájera, Torrecilla en Cameros, Alfaro y Arnedo.

La zona de San Román de Cameros es la única que alcanza el 100% de cobertura en todas las pautas, aunque es la zona que menos población infantil tiene adscrita.

Los resultados en las zonas básicas de Logroño (zonas 13 a 17), (tabla,2) son muy positivos, resaltando las cifras alcanzadas en la zona 14, de Joaquín Elizalde.

A nivel general (tabla 3), se observan unos resultados más elevados en las zonas básicas de salud de Logroño que en las zonas del resto de la Comunidad, lo que puede explicarse por una mejor aceptación del cumplimiento del calendario de vacunaciones infantiles en el medio urbano, donde los Equipos de Atención Primaria llevan instaurados más tiempo que en el medio rural.

Esta diferencia de resultados a favor de Logroño capital con respecto al Resto de la Comunidad durante 1993 es estadísticamente significativa para las tres primeras pautas de DTP-PT con un valor de $z=5,53$, $4,24$, $5,98$ respectivamente, ($p < 0,001$) y para la Triple Vírica $z=3,06$ y pauta de DT-PT $z=2,83$; ($p < 0,01$).

Por otra parte, en los resultados globales (Tabla 3), se observa un descenso en la cobertura conseguida desde la primera pauta a los tres meses de edad (97,02%), hasta la pauta de los dieciocho meses (92,363%) en el total de la Comunidad Autónoma. Estos datos indican la necesidad de llevar a cabo el seguimiento de todas las pautas que incluyen la serie básica de vacunación para considerar correctamente vacunado para su edad a cada niño.

En este sentido, hay que destacar la importancia de la **correcta** utilización de la **anamnesis prevacun**al para evitar retrasos innecesarios por falsas contraindicaciones en la administración de vacunas sistemáticas.

Con respecto a los resultados globales comparados con los de 1992, en el total de la comunidad (Figura 1) se observa un aumento en la cobertura de 1993 que es estadísticamente significativo para la vacunación con Triple Vírica a los quince meses $z=3,39$, al igual que en la pauta de los dieciocho meses de edad $z=5,63$; ($p < 0,001$).

La figura 2 muestra la comparación de coberturas alcanzadas con el año 1992 en Logroño capital. El aumento en la cobertura de la pauta de los dieciocho

meses de edad es estadísticamente significativo $z=4,06$ igual que la pauta tercera de DTP-PT a los siete meses de edad $z=4,55$; ($p < 0,001$). La diferencia observada en el aumento de la pauta primera de DTP-PT, $z=4,03$ ($p < 0,001$) y Triple Vírica es también estadísticamente significativa, $z=2,66$; ($p < 0,01$).

La comparación de coberturas con respecto a 1992 en el Resto de la Comunidad (Figura, 3) muestra un aumento durante 1993 para la pauta de vacunación de los 15 meses estadísticamente significativo $z=2,18$; ($p < 0,05$). Así mismo, el aumento observado en 1993 de la cobertura de vacunación de los 18 meses es estadísticamente significativo, $z=3,85$; ($p < 0,001$).

La Figura 4 muestra una comparación de las medias del porcentaje alcanzado de vacunados en las distintas zonas básicas de salud del Resto de la Comunidad entre 1992 y 1993.

Excepto las zonas de Murillo y Torrecilla, todas las zonas han aumentado su media de cobertura en 1993. En otras zonas como Cervera, Alberite y Navarrete, el aumento es notable, aunque no es estadísticamente significativo.

La misma comparación referida a las zonas básicas de salud de Logroño (Figura, 5) muestra los aumentos conseguidos en las zonas de Joaquín Elizalde. Las zonas de Rodríguez Paterna y Labradores se mantienen en sus resultados con respecto a 1992.

La tabla 4 muestra los resultados alcanzados del programa durante 1993 con el total nacional. En esta tabla el significado de los indicadores que figuran es el siguiente:

- Polio: porcentaje de niños menores de un año que han recibido tres dosis de vacuna antipoliomielítica.
- DTP: porcentaje de niños menores de un año que han recibido tres dosis de vacuna DTP (Difteria - Tétanos - Tosferina).
- Triple Vírica: Porcentaje de niños mayores de un año y menores de dos, que han recibido una dosis de vacuna Triple Vírica (Sarampión - Rubéola Parotiditis - SRP).
- Captación: Porcentaje de niños menores de un año que han recibido, al menos, una dosis de alguna de las vacunas incluidas en el calendario.

Este último indicador se introdujo para tratar de medir el grado de conocimiento, por parte de la población, de la existencia de Servicios Públicos de Vacunación y su grado de aceptación de los mismos.

Los resultados en nuestra Comunidad superan por una parte el porcentaje fijado como objetivo (90%), así como el resto de indicadores con respecto al total nacional.

En relación al indicador de captación en la Comunidad de La Rioja (97%), se puede afirmar que existe conocimiento y buena aceptación de los servicios públicos de vacunación por parte de la población.

DISCUSION

La serie básica de vacunación, como ya se ha indicado, está compuesta por cinco pautas que son administradas entre los tres y los dieciocho meses de edad. Este hecho supone un gran esfuerzo para efectuar el seguimiento de las vacunaciones y su registro correspondiente

en todos los niños de cada zona básica de salud. No obstante, hay que destacar que desde la formación de los Equipos de Atención Primaria se han conseguido resultados más positivos y homogéneos que en las zonas de salud no integradas (Murillo, San Román, Torrecilla y Navarrete).

Tabla 1
Porcentaje de cobertura de vacunación sistemática. Resto Comunidad (Zonas de Salud 1 a 12). La Rioja 1993.

Zonas Básicas de Salud Año 1993	EDAD / VACUNA									
	DTP-PT 3 Meses		DTP-PT 5 Meses		DTP-PT 7 Meses		TRIPLE VIRICA 15 Meses		DT-PT 18 Meses	
	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados
1. Cervera Río Alhama	33	90,91	32	96,88	28	89,29	22	95,45	22	100,00
2. Alfaro	126	97,62	124	95,16	119	93,28	124	95,16	128	92,97
3. Calahorra	227	95,59	236	94,49	234	91,45	247	93,52	245	89,80
4. Arnedo	136	96,32	138	94,93	143	94,41	142	95,07	150	95,33
5. Murillo Río Leza	39	97,18	42	92,86	32	81,25	30	70,00	36	80,56
6. San Román Cros.	2	100,00	2	100,00	2	100,00	3	100,00	3	100,00
7. Alberite	66	90,91	74	93,24	76	92,11	88	88,64	73	82,19
8. Torrecilla en Cros.	11	90,91	13	92,31	14	92,86	14	92,86	13	100,00
9. Navarrete	47	97,87	50	94,00	50	94,00	56	92,86	61	81,97
10. Nájera	118	95,76	116	96,55	114	96,49	121	91,74	125	92,80
11. Sto. Domingo	83	97,59	79	96,20	80	96,25	87	98,85	95	96,84
12. Haro	112	90,18	118	89,83	115	93,04	121	91,74	124	89,52

Fuente: Programa de Vacunaciones. Dirección General de Salud.

Tabla 2
Porcentaje de cobertura de vacunación sistemática. Logroño (Zonas de Salud 13 a 17). La Rioja 1993.

Zonas Básicas de Salud Año 1993	EDAD / VACUNA									
	DTP-PT 3 Meses		DTP-PT 5 Meses		DTP-PT 7 Meses		TRIPLE VIRICA 15 Meses		DT-PT 18 Meses	
	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados
13. Rodríguez Paterna	101	95,05	100	86,00	99	87,88	108	88,89	112	91,96
14. Joaquín Elizalde	260	98,46	260	99,62	256	98,83	272	98,53	285	95,79
15. Vara de Rey	220	96,82	217	94,47	223	94,62	232	92,24	221	89,59
16. Labradores	285	93,68	274	93,43	272	95,59	319	95,92	320	94,69
17. Gonzalo de Berceo	251	96,02	248	96,77	248	96,77	258	94,96	268	94,03

Fuente: Programa de Vacunaciones. Dirección General de Salud.

Tabla 3
Porcentaje de cobertura de vacunación sistemática. Resultados Generales. La Rioja 1993.

Zonas Básicas de Salud Año 1993	EDAD / VACUNA									
	DTP-PT 3 Meses		DTP-PT 5 Meses		DTP-PT 7 Meses		TRIPLE VIRICA 15 Meses		DT-PT 18 Meses	
	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados	N.º niños a vacunar	% vacunados
Total Logroño	1.117	99,01	1.099	97,90	1.098	98,36	1.189	95,96	1.206	94,11
Total Resto Comunidad	1.000	94,80	1.024	94,33	1.007	93,04	1.055	92,98	1.075	90,97
Total Comunidad	2.117	97,02	2.123	96,18	2.105	95,81	2.244	94,56	2.281	92,63

Fuente: Programa de Vacunaciones. Dirección General de Salud.

Tabla 4

Comparación de resultados del Programa de Vacunaciones. La Rioja - España 1993.

1993	POLIO			DTP			SRP			CAPTACION		
	Niños	Vacunados	%	Niños	Vacunados	%	Niños	Vacunados	%	Niños	Vacunados	%
La Rioja	2.196	2.019	92	2.196	2.010	92	2.351	2.142	91	2.142	2.078	97
Total Nacional	391.764	344.512	88	391.764	342.196	87	391.870	352.125	90	389.971	359.129	92

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo

VACUNACION INFANTIL. SERIE BASICA

Figura 1
Comparación cobertura 1992-1993.
Total Comunidad Autónoma de La Rioja

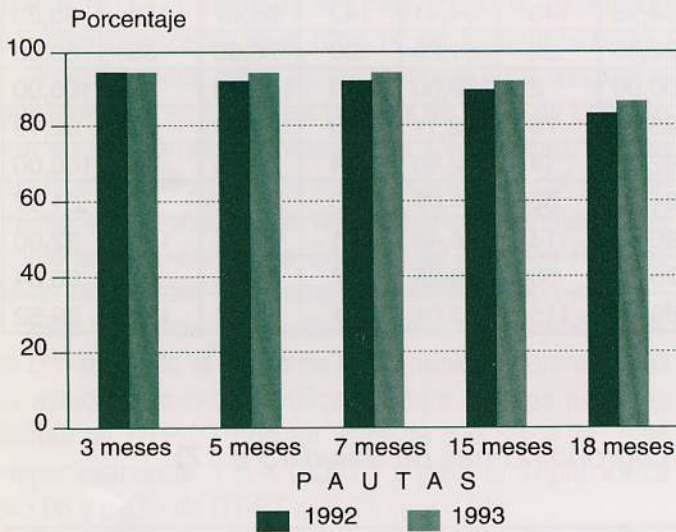


Figura 2
Comparación cobertura 1992-1993.
Total Logroño.

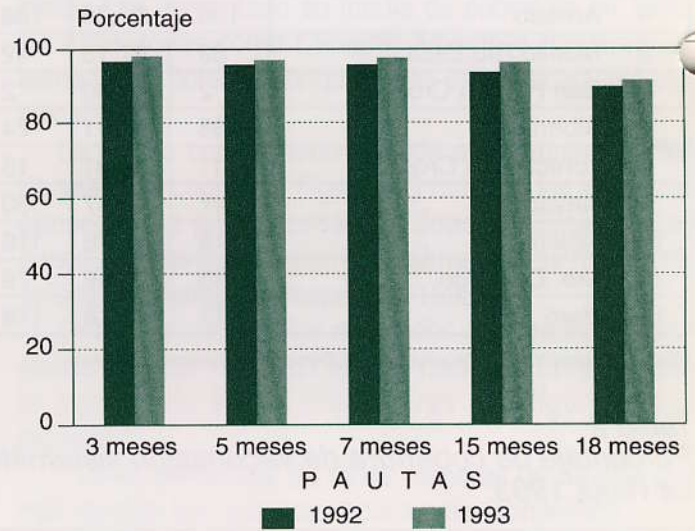
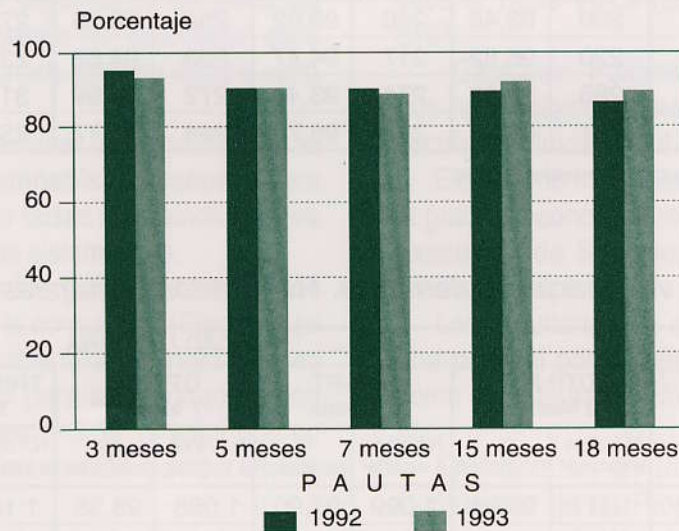
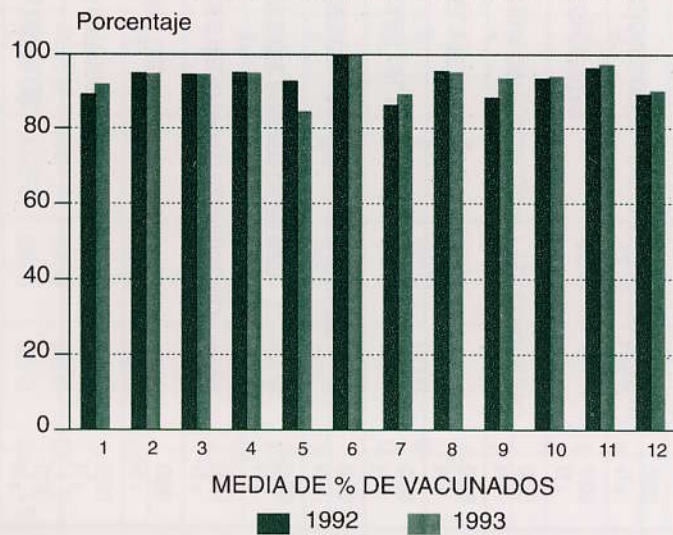


Figura 3
Comparación cobertura 1992-1993.
Resto Comunidad La Rioja.



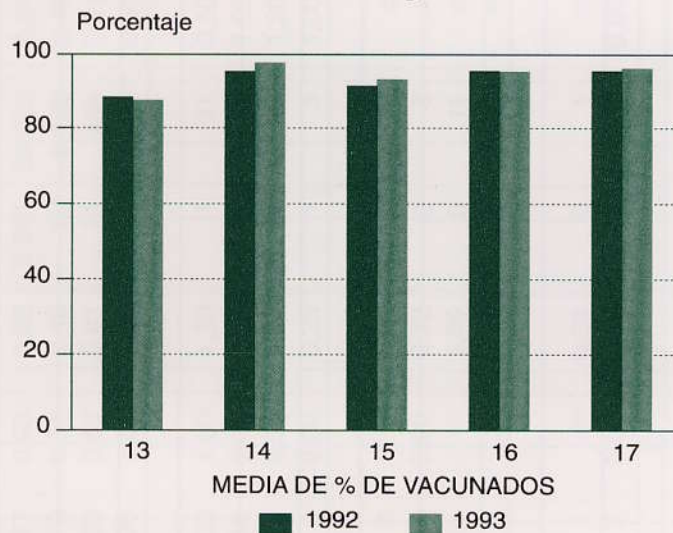
Fuente: Programa de vacunaciones. Dirección General de Salud.

Figura 4
Comparación coberturas 1992-1993.
Vacunación Infantil La Rioja
Zonas Básicas de Salud. Resto Comunidad.



Fuente: Programa de Vacunaciones. Dirección General de Salud.

Figura 5
Comparación coberturas 1992-1993.
Vacunación Infantil La Rioja
Zonas Básicas de Salud. Logroño.



Fuente: Programa de Vacunaciones. Dirección General de Salud.

EVALUACION DE LA NOTIFICACION DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de Base Poblacional. Mayo 1994.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACION	PORCENTAJE DE PARTES EN BLANCO (1)
18	88,36	7,78
19	90,68	9,29
20	87,41	9,10
21	85,99	10,26

(1) Porcentaje de partes en blanco = $\frac{n.^{\circ} \text{ de partes en blanco}}{n.^{\circ} \text{ de partes recibidos}}$

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - AÑO: 1994 - MES: MARZO - SEGUN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

(XVII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCION	TOTAL	Edad																						
		< 1 año	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 y +						
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00	1																			1	0,07		
II TUMORES	N.º 0/00	47																			1	10	16	
III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICION, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	N.º 0/00	0,18																			9	5	1,05	
IV ENF. DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS	N.º 0/00	4																			0,59	0,43	2	
V TRASTORNOS MENTALES	N.º 0/00	0,02																			1	1	0,07	
VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS	N.º 0/00	1																					1	
VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	N.º 0/00	70																					8	52
VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	N.º 0/00	0,27																					2	3,41
IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	N.º 0/00	22																					1	16
X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	N.º 0/00	0,08																					0,06	1,05
XI ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	N.º 0/00	9																					1	6
XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	N.º 0/00	0,03																					0,07	0,39
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00	3																					1	2
XIV ANOMALIAS CONGENITAS	N.º 0/00	0,01																					0,20	0,13
XV CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	N.º 0/00	4																					1	3
XVI SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	N.º 0/00	0,02																					0,10	0,26
XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	N.º 0/00	5																					1	4
TOTAL GENERAL 03 - 1994	N.º 0/00	0,02																					1	108
TOTAL MUJERES 03 - 1994	N.º 0/00	5																					27	7,08
TOTAL VARONES 03 - 1994	N.º 0/00	0,60																					2,71	5,70
TOTAL 03 - 1994	N.º 0/00	79																					12	53
TOTAL VARONES 03 - 1994	N.º 0/00	96																					15	55
TOTAL 03 - 1994	N.º 0/00	0,74																					3,54	9,23

* Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. SEMANAS 18 a 21. 1994

ENFERMEDADES	SEMANA 18 1 al 7 de Mayo			SEMANA 19 8 al 14 de Mayo			SEMANA 20 15 al 21 de Mayo			SEMANA 21 22 al 28 de Mayo		
	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.
ENF. INFEC. INTESTINALES												
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	1	0,25	0	1	0,25	0	1	0,25	0	1	0,25
DISENTERIA	0	1	1,00	0	1	1,00	0	1	1,00	0	1	1,00
TOXINFECION ALIMENTARIA	0	11	0,19	2	13	0,22	0	13	0,21	6	19	0,23
OTROS PROCESOS DIARREICOS	325	5.143	1,20	346	5.489	0,96	311	5.800	1,03	259	6.059	0,97
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS												
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	2.704	56.177	0,93	2.851	59.028	0,97	2.749	61.777	0,98	2.211	63.988	0,90
GRIPE	62	6.070	0,31	69	6.139	0,41	41	6.180	0,38	40	6.220	0,41
NEUMONIA	17	468	0,50	21	489	0,80	12	501	0,52	11	512	0,78
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	3	26	1,50	2	28	0,84	1	29	0,50	1	30	0,81
ENFERMEDADES EXANTEMATICAS												
SARAMPION	1	30	1,00	1	31	1,24	0	31	0,00	0	31	1,19
RUBEOLA	4	13	2,00	2	15	0,46	1	16	1,00	0	16	0,42
VARICELA	43	511	0,55	81	592	0,52	49	641	0,72	87	728	0,57
ESCARLATINA	0	4	0,00	1	5	0,29	2	7	0,38	0	7	0,33
ZOONOSIS												
CARBUNCO	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
BRUCELOSIS	0	8	0,72	0	8	0,72	0	8	0,00	1	9	0,69
HIDATIDOSIS	1	11	1,00	0	11	0,84	0	11	0,84	0	11	0,78
FEXANTEMATICA MEDITERRANEA	0	0	☆	1	1	☆	0	1	☆	0	1	☆
ENF. DE TRANSMISION SEXUAL												
SIFILIS	0	1	0,33	0	1	0,25	0	1	0,25	0	1	0,25
INFECCION GONOCOCICA	0	3	0,15	0	3	0,12	0	3	0,12	0	3	0,12
OTRAS ENFERMEDADES												
INFECCION MENINGOCOCICA	0	3	0,75	1	4	1,00	0	4	1,00	0	4	1,00
HEPATITIS VIRICAS	0	29	0,76	0	29	0,76	0	29	0,74	0	29	0,74
FIEBRE REUMATICA	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00
PAROTIDITIS	0	14	0,00	0	14	1,55	1	15	1,00	0	15	1,66
TOSFERINA	0	3	1,50	0	3	1,50	0	3	1,50	1	4	1,33
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o preven (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. MAYO 1994.
(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrecilla	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	TOTAL
ENFERMEDAD	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.917 H.	11.500 H.	17.091 H.	128331 H.	267943 H.*
FIEBRE TIFOIDEA														
DISENTERIA														
TOXINF. ALIMENTARIA									12,08	5,58		23,40	1,56	2,99
OTROS PROC. DIARREICOS	613,18	734,38	546,82	253,38	308,26	1.001,25	340,02	433,13	1.256,80	329,30	321,74	473,93	428,58	463,16
I.R.A.	3.866,46	5.343,91	5.217,59	2.620,36	6.504,32	4.630,79	3.275,83	4.602,06	3.516,62	4.571,08	3.834,78	4.341,47	3.462,14	3.924,34
GRIPE	391,76		140,50	24,72	77,07	625,78	348,32	162,43	84,59	44,65	17,39		59,22	79,12
NEUMONIA		26,23	11,39	12,36			16,59		48,34	16,74	8,70	5,85	31,95	22,77
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA		6,56		6,18	15,41								3,12	2,61
SARAMPION													1,56	0,75
RUBEOLA				6,18						5,58	26,09		1,56	2,61
VARICELA	493,95	91,80	41,77	753,97	169,54				12,08	27,91	34,78	17,55	46,75	97,04
ESCARLATINA		6,56											1,56	1,12
BRUCELOSIS													0,78	0,37
HIDATIDOSIS			3,80											0,37
SIFILIS														
INFECC. GONOCOCICA														
INFECC. MENINGOCOCICA													0,78	0,37
HEPATITIS VIRICAS														
FIEBRE REUMATICA														
PAROTIDITIS													0,78	0,37
TOSFERINA			3,80											0,37
F. EXANTEMATICA M.					15,41									0,37

* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO MES DE MAYO DE 1994

Durante el mes de mayo de 1994 (semanas epidemiológicas 18 a 21) cabe destacar:

Una infección meningocócica en un niño de 6 meses de edad de Logroño. La sintomatología presentada fue de fiebre, rechazo a la toma de alimento e irritabilidad. Se aisló "Neisseria meningitidis" en líquido cefalorraquídeo y, tras ingreso hospitalario y tratamiento antibiótico con Cefotaxima evolucionó a la curación sin secuelas.

Un brote de toxoinfección alimentaria en Treviana (La Rioja) que afectó a cuatro personas de la misma familia. La sintomatología que presentaron fue de náuseas, vómitos, fiebre y dolor abdominal y, en algún caso cefalea. El período de incubación mínimo fue de 6 horas y el máximo de 24 horas. El alimento supuestamente implicado fue una tarta de nata consumida en el domicilio familiar.

Un brote de toxoinfección alimentaria en un domicilio particular de Logroño que afectó a cuatro personas de la misma familia. La sintomatología presentada fue de náuseas, vómitos, diarrea, fiebre y dolor abdominal. El alimento supuestamente implicado fue una mayonesa de elaboración casera. El período de incubación mínimo fue de 12 horas y el máximo también de doce. Se aisló en coprocultivo "Salmonella entérica subespecie I". Los enfermos no necesitaron ingreso hospitalario y evolucionaron hacia la curación.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

